



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA  
*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

00706-2021-PLO-SE  
Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución que reconoce al Doctor Tirso Mejía Ricart Guzmán por su trayectoria profesional y de servicio público en favor del bienestar de los dominicanos.

**Atención:** Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

**Distinguido Secretario:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 17 de mayo de 2021, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Alexis Victoria Yeb, por la provincia María Trinidad Sánchez.

**Objetivo de esta iniciativa:**

Reconocer al doctor Tirso Mejía Ricart Guzmán por su destacada trayectoria personal y profesional en el Estado, marcada por la pulcritud, la transparencia y la honestidad, a favor de las mejores causas nacionales, lo cual constituye un referente moral para el pueblo dominicano.

**Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Cultura es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

**Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Reglamento del Senado de la República.

### **Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Ocho considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Tres artículos.

### **Observaciones:**

Tirso Mejía Ricart es un dominicano de hoja de servicios digna y portentosa. No solo fundó la primera Escuela de Psicología, también fue su primer director, profesor e investigador. Ha publicado 17 obras sobre psicología: "Introducción a la Psicología General", "Procesos psicopatológicos de los actos violentos", "Psicología social básica", "Problemas psicosociales dominicanos", "Psicología social aplicada". También "Psicología, cultura y comunicación"; "Psicología de los grupos y organizaciones"; "Psicología para abogados"; "Psicología para empresarios y economistas"; "Psicología, salud y comunidad"; "Conducta y tácticas políticas"; Psicología de la educación, el deporte y la recreación"; "La personalidad y su organización dinámica".

Tirso es el historiador oficial de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, sus obras constituyen aportes esenciales del proceso social e histórico. Es doctor en Medicina. Es licenciado en Filosofía y Letras. Estudios de doctorado en Psicología y Residencia en Psiquiatría en la Universidad de Bonn en Alemania. Ha realizado innumerables estudios en planificación educativa con la UNESCO, es técnico en Estadísticas, tiene postgrado en Historia, entre las muchas calificaciones que hacen de él un profesional de la alta inteligencia dominicana. Habla cuatro idiomas. Durante la guerra de abril de 1965, formó parte de grupo de intelectuales revolucionarios que asesoraron al Coronel de Abril, Francisco Caamaño, en las arduas tareas de defender la Patria contra el invasor extranjero.

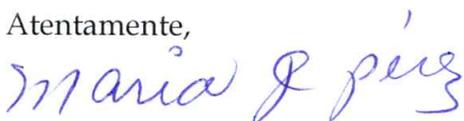
Es deber del Estado dominicano reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones. Es bien merecido un reconocimiento al doctor Tirso Mejía-Ricart por sus aportes a la psicología en República Dominicana, entre ellos la apertura de la primera Escuela de Psicología, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1967, hace 49 años.

**Otras anotaciones:**

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



**Lic. María Josefa Pérez.**

Abogada ayudante.



<b>Corregido Por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario Legislativo.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	